

1/9/25, 12:33

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-61035



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte

C.D.A.
HANGARES SAS
C.D.A. HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba
2025-09-01
Dirección
MEDELLIN
Correo Electrónico
iosis2572@hotmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
PORFIRIO DE JESUS USMA GOMEZ
Teléfono fijo o Número de Celular
3006198594

Documento de Identidad
CC (X) NIT () No. 3354027
Ciudad
Medellin
Departamento
Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMX138	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urbán
Modelo 2007	Número de licencia de tránsito 10004456589	Fecha Matrícula 2007-09-21	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0727006
No de Motor ZD30109972K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³) (si aplica) 2953	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-08-26	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínimo	Unidad
Delantera Izquierda	88.6	Delantera Derecha	66.5	Trasera Izquierda	64.6	Trasera Derecha	41.0	40	%

6. FRENOS

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3311	6491	N	Eje 1	3796	5515	N	12.8	(20,30]	30	%
Eje 2	2947	4588	N	Eje 2	3274	4466	N	9.99	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			63.3		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
25.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2476	11079	N	Sumatoria Derecho	2922
						9981		
						N		

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.35	0.19				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor de cilindrada inferior a 1.600 cm ³)																
9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Valor														Unidad		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)														°C		
Temperatura de prueba														°C		
Temperatura ambiente														°C		
Condiciones Ambientales														%		
Humedad Relativa														%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad		
		%		%		%		%	Resultado		
(rpm) Ralentí		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
Temperatura de operación del motor									LTOE Estándar		
Condiciones Ambientales									Unidad		
Temp. Inicial									430		
Temp. Final									mm		
Unidad											
Temperatura Ambiente											
Unidad											
Humedad Relativa											
Unidad											

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		6.14 Transmisión		X
	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.98	3.44				5.02
DERECHA	4.19	3.91				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u> NO <u> </u>	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <u> </u> NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 49.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 48.0 PSI Presion eje2 derecha 1 48.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 49.0 PSI Presion repuesto 48.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día sábado, 1 de noviembre de 2025

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- CONTINGENCIA - Sonómetro Exttech Instruments SN: 3121331
- Mixta - Frenómetro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Probador De Holguras Colpe SN: 22.25.17
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2410A0171

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Technmaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial motor], Heyne Padilla Henao [Profundidad de labrado], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial interior], Heyne Padilla Henao [Alineación, peso, suspensión y frenos], Heyne Padilla Henao [Tercera placa], Heyne Padilla Henao [Foto trasera], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial exterior], Heyne Padilla Henao [Inspección sensorial inferior], Heyne Padilla Henao [Sonido], Heyne Padilla Henao [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

CDA
HANGARES S.A.S
Nit 900105556-1

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe